



Convocatoria del curso y de la Prueba de Acceso a La Universidad para Mayores de 45 Años (Cam-Pam/45) Curso Académico 2016-2017

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, establece el marco jurídico para el acceso de los mayores de 45 años a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. La Comunidad Autónoma de Canarias, por su parte, ha desarrollado su ámbito de competencia en la materia en Orden de 14 de diciembre de 2009. Por su parte, la Universidad de La Laguna, en desarrollo de la normativa anteriormente citada, regula actualmente este acceso a través del Reglamento de Acceso para Mayores de 25, 40 y 45 años a la Universidad de la Laguna, aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULL el 22 de diciembre de 2014, publicado por resolución de 18 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial de Canarias nº 40, de 27 de febrero de 2015.

La Universidad de La Laguna abre convocatoria pública para la realización del Curso y de la Prueba de Acceso para Mayores de 45 años (CAM-45 y PAM-45) para el curso académico 2016-2017.

Este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, oída la Comisión de Acceso, resuelve aprobar las normas de procedimiento de conformidad con las siguientes bases:

1.- CONTENIDO DEL CURSO

El CAM-45 tiene como objeto ofrecer una formación básica de cara a la superación de la PAM-45. Su contenido se ajusta a la prueba de acceso para mayores de 45 años (PAM-45). El curso se iniciará el día **14 de octubre de 2016**, a las **18:00 horas**, con la jornada de bienvenida en el Aula Magna del Aulario General de Guajara. Las clases comenzarán el día **17 de octubre de 2016** y se prolongarán hasta el **17 de febrero de 2017 (quince semanas)**. La **primera fase** del curso se realizará en el período comprendido entre el **17 de octubre al 16 de diciembre de 2016**; la **segunda, del 9 de enero al 17 de febrero de 2017**. Se establece como periodo de recuperación de clases (y clases de repaso, en su caso) el comprendido entre el **20 de febrero y el 17 de marzo de 2017**. Las clases se impartirán en la **Sección de Química (Facultad de Ciencias)**, sito en el Campus universitario de Anchieta.

2.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Sólo podrán concurrir quienes cumplan los 45 años de edad antes del día 31 de diciembre de 2017 y que no reúnan los requisitos para acceder a la universidad por otras vías.

3.- MATRÍCULA

La matrícula para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 45 años (PAM-45) dará derecho a ser alumno del curso preparatorio de dicha prueba (CAM-45).

El plazo de matrícula será del **19 de septiembre al 11 de octubre de 2016**, en el Negociado de Pruebas de Acceso (Edificio central, planta baja) de esta universidad y en horario de **9:00 a 13:30 horas**, de lunes a viernes.

4.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Los interesados deberán cumplimentar y entregar el impreso de matrícula en modelo oficial, (que podrán retirar en el Negociado de Pruebas de Acceso o bajar de la web de la ULL), acompañada de la siguiente documentación, teniendo en cuenta que si se aportan fotocopias serán admisibles únicamente si aparecen debidamente compulsadas por un funcionario público, de conformidad con la legislación vigente.

4.1.- Con carácter general:

- Ciudadanos españoles y comunitarios: Original y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente en vigor.
- Ciudadanos extranjeros no comunitarios: Original y fotocopia del Pasaporte en vigor y autorización de residencia válida o autorización de estancia por estudios (visado de estudios).

El precio a abonar será el que establezca el correspondiente Decreto por *el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para el curso 2016-2017 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias*. **Con antelación al comienzo del periodo de matrícula se publicarán en la web de la ULL las tasas y exenciones que procedan.**

4.2.- Con carácter particular, en su caso:

La documentación que acredite el derecho a exención de tasas. Esta información estará disponible igualmente en la web de la ULL.

5.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Si con la documentación aportada no fuese posible determinar la situación del solicitante en los términos que prevé la convocatoria, mediante petición motivada, se podrá requerir a los interesados que aporten la documentación complementaria imprescindible para disponer de los datos necesarios.

6.- CENTROS COLABORADORES PARA EL CAM-45 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, Y SOSTENIBILIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS

En virtud del convenio de colaboración suscrito el 21 de octubre de 2005 entre la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias y la Universidad de La Laguna, en el curso 2016-2017 se podrá realizar el CAM-45 en la Universidad de La Laguna y en el **Centro de Educación de Adultos a Distancia (CEAD) “Mercedes Pinto”** de Santa Cruz de Tenerife. Quienes deseen realizar el curso en este centro deben contactar con la secretaría del mismo: www.ceadtenerife.com

Será de aplicación lo establecido en los párrafos 4.1, 4.2 y 5 anteriores con respecto a la documentación necesaria, el requerimiento de información complementaria.

7.- CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA A LAS PRUEBAS

Los aspirantes habrán de confirmar su asistencia a las pruebas a través de una aplicación informática que estará disponible en la web de la ULL en el periodo comprendido entre las **10:00** horas del día **20 de febrero** y las **13:30** horas del **17 de marzo de 2017**.

8.- ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

8.1.- La prueba de acceso a la Universidad para Mayores de 45 años se estructurará en **dos fases**:

A) Una prueba general, que tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de las personas candidatas para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá dos ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua Castellana.

El ejercicio de “Comentario de texto” tendrá una duración de 90 minutos. Tras un intervalo de 30 minutos se realizará el ejercicio de Lengua Castellana, que tendrá 1 hora de duración.

B) Una entrevista personal, que se basará en un cuestionario técnico elaborado por profesionales, cuyo objetivo será detectar las aptitudes, cualidades y preferencias de las personas candidatas para determinar los estudios universitarios que mejor encajan en su perfil e incrementar las expectativas de éxito. A tales efectos se nombrará comisión o comisiones evaluadoras, formadas por los siguientes miembros: un presidente y un secretario, ambos profesores de la ULL, y un experto en orientación, que actuará como vocal.

La entrevista se desarrollará en dos fases:

1ª Fase CONJUNTA:

Deberán asistir todos los candidatos. De no hacerlo, se entenderá que decaen en su derecho. Se pasará un **CUESTIONARIO** técnico, a contestar por escrito en el espacio de una hora como máximo. Contendrá los siguientes apartados:

- a) Una serie de ítems en los que se pregunta sobre su *currículum*.
- b) Una serie de ítems en los que se sondeará sobre la motivación, a fin de detectar las actitudes y cualidades para acceder a estudios universitarios
- c) Una serie de ítems en los que se sondeará sobre la titulación o titulaciones a las que se opta, razonando las respuestas.

2ª Fase INDIVIDUAL:

Los candidatos serán citados a esta fase mediante convocatoria publicada en la web de la ULL y en el tablón de anuncios del Negociado de Pruebas de Acceso.

Consiste esta fase en **detectar las actitudes, cualidades y preferencias de los candidatos**. A tal efecto la Comisión Evaluadora preparará un guión de esta entrevista, que tendrá carácter oral, basado en la corrección del cuestionario técnico de la fase conjunta.

Finalizada la totalidad de la entrevista, la Comisión Evaluadora elevará informe de idoneidad.

8.2.- Asistencia a los exámenes. Los interesados que no se presenten al primer ejercicio, se entenderá decaídos en su derecho a la realización del resto de la Prueba (es decir, no podrán realizar el segundo ejercicio).

8.3.- Documentación imprescindible para realizar los exámenes.

Los interesados deberán presentarse al examen portando los siguientes documentos:

1. Documento original de identidad en vigor (DNI, NIE o Pasaporte).
2. Etiquetas identificativas que se entregarán el primer día antes del primer ejercicio.

9.- CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

9.1.- Cada uno de los ejercicios de la primera fase de la prueba se calificará con una puntuación de 0 a 10. La **calificación final** será la **media aritmética** de los dos ejercicios de que consta la prueba. Se entenderá que las personas candidatas han superado esta parte del procedimiento de acceso cuando obtengan un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio. La no superación de la prueba impide acceder a la entrevista que constituye la siguiente fase del procedimiento.

9.2.- La realización de la **entrevista** personal, que tendrá carácter eliminatorio, será imprescindible para obtener el derecho de acceso a estudios universitarios. Será valorada con la calificación de **Apto** o **No apto**.

10.- TRIBUNAL

Para la realización, corrección y calificación de los ejercicios de que consta la Prueba se constituirá un único tribunal compuesto por un presidente y secretario o secretarios designados por el titular del Vicerrectorado de Estudiantes. Tendrán la condición de vocales todos los profesores que imparten docencia en el Curso en la ULL, de acuerdo con los artículos 7º y 8º del Reglamento de Acceso. Asimismo el Vicerrector podrá nombrar vocales de apoyo para el desarrollo de las pruebas entre el profesorado de la ULL y del CEAD "Mercedes Pinto".

Corresponde al tribunal fijar los criterios específicos de corrección y calificación de los exámenes, que serán publicados en la web de la ULL, tras las pruebas.

11.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS

La **1ª fase** de la prueba (dos ejercicios) se celebrará en Aulario General de Guajara. Tendrá lugar el **jueves, 30 de marzo de 2017, a partir de las 15:00 horas**.

El día **7 de abril de 2017**, a partir de las **15:00 horas**, se harán públicas las **calificaciones provisionales de la 1ª fase** en la web de la ULL.

El día **26 de abril de 2017** se harán públicas las **calificaciones definitivas** de esta **1ª fase** en la web de la ULL, a partir de las **15:00 horas**. Asimismo se publicará la **citación** para la **FASE INDIVIDUAL** de la **ENTREVISTA**, que se realizará el día **28 de abril de 2017**. La **FASE CONJUNTA** de la **ENTREVISTA** se realizará el **27 de abril de 2017** a partir de las **17:00 horas**. **Ambas fases de la ENTREVISTA se desarrollarán en el Campus central de la ULL.**

El **2 de mayo de 2017** se publicarán las **calificaciones de la entrevista, a partir de las 15:00 horas en la web de la ULL**. Las **calificaciones definitivas** de la **1ª y 2ª fases se publicarán el 8 de mayo de 2017** en la web de la ULL, a partir de las **15:00 horas**. Desde ese momento los interesados podrán obtener **su tarjeta de calificación**, a través de una aplicación informática en la web de la ULL.

12.- IMPUGNACIONES

12.1.- Reclamación

En caso de disconformidad con las calificaciones obtenidas en la **1ª fase** de la prueba, los interesados podrán formalizar reclamación dirigida al presidente del tribunal evaluador, solicitando **segunda corrección** de aquellos ejercicios **cuya puntuación consideren incorrecta**, según los criterios fijados. En esta segunda corrección se mantendrá el anonimato del alumno, ya que el corrector desconocerá la identidad del solicitante, razón por la cual éste no podrá personarse en dicho acto.

La reclamación podrá realizarse desde las **10:00 horas** del día **17 de abril hasta las 13:30 horas del día 19 de abril de 2017**. Se dispondrá de una aplicación informática en la web de la ULL.

La calificación será la que resulte de la media aritmética de las puntuaciones de ambas correcciones. **En consecuencia, en función de la segunda corrección, la calificación definitiva mantendrá, subirá o bajará la nota de la primera corrección.**

Tras la celebración de la **ENTREVISTA**, se publicarán las notas provisionales de la misma el **2 de mayo de 2017** en la web de la ULL después de las **15:00 horas**. Se habilitará el período comprendido entre las **10:00 horas** del día **3 de mayo y las 13:30 horas del 5 de mayo de 2017** para reclamar su calificación. Se podrá realizar a través de la aplicación informática de la web de la ULL. El **8 de mayo de 2017, a partir de las 15:00 horas**, se publicarán las **calificaciones definitivas** en la página web de la ULL. Desde ese momento se podrá obtener la **tarjeta de calificación**, a través de una aplicación informática en la web de la ULL.

12.2.- Recursos

En caso de disconformidad con el acuerdo adoptado por el tribunal en segunda corrección o por resolución de la reclamación de la entrevista los interesados podrán interponer **recurso de alzada** ante el Rector de la Universidad de La Laguna, en el plazo de un mes a partir de la publicación de los resultados de la respectiva reclamación.

12.3.- Muestra de exámenes

Aquellos que hayan formalizado reclamación para segunda corrección de los ejercicios, podrán solicitar **ver los exámenes reclamados** entre las **10:00**

horas del día 27 de abril y las 13:30 horas del 28 de abril de 2017. La solicitud se presentará a través de una aplicación informática en la web de la ULL, con indicación expresa de la materia o materias reclamadas. El **2 de mayo de 2017**, a partir de las **15:00 horas**, en la página web de la ULL, se citará a los solicitantes con expresión de día y hora (**dentro de los diez días siguientes**). Los exámenes serán mostrados por el secretario o secretarios del tribunal y no por los profesores correctores, ya que no se trata de una tercera corrección (no prevista en la normativa vigente).

13.- SOLICITANTES CON DISCAPACIDAD

Si algún solicitante presenta alguna discapacidad que requiera **condiciones especiales** en el momento del **examen** o durante la realización del **curso preparatorio**, deberá **señalarlo** en su **solicitud de matrícula** y especificar en detalle las medidas exactas de adaptación que necesite.

En este caso, deberá presentar, en **el momento de formalizar su matrícula**, un certificado de discapacidad en el que conste el tipo y grado de pérdida funcional que presente el candidato, expedido por los servicios sociales de la Comunidad Autónoma.

14.- ALUMNOS DE CONVOCATORIAS ANTERIORES

14.1.- Podrán presentarse a la prueba los alumnos que habiendo superado la PAM-45 en el Distrito Único de Canarias, deseen **mejorar nota**. Se tomará en cuenta la nueva calificación únicamente cuando mejore la anterior.

14.2.- Igualmente podrán presentarse a la prueba, en las mismas condiciones que los aspirantes del apartado anterior, quienes hayan superado la prueba en otros distritos universitarios. La nota computable será la última obtenida, con independencia de que resulte superior o inferior a aquella que se pretendía superar.

14.3.- Los aspirantes incluidos en las bases anteriores podrán **optar** por matricularse, abonando la misma Tarifa que quienes se matriculen por vez primera (o que habiendo estado matriculados en cursos anteriores no se presentaron o suspendieron la prueba), en el periodo de matrícula ordinaria, del **15 de septiembre al 11 de octubre de 2016**. **En tal caso, sí tendrán derecho a recibir el curso preparatorio CAM-45.**

14.4.- Plazo y lugar de matrícula

El plazo de matrícula será del **20 de febrero al 17 de marzo de 2017**, en el Negociado de Pruebas de Acceso de esta universidad, en horario de **9:00 a 13:30 horas**.

El modelo oficial de instancia, junto a la información sobre la documentación que deberá adjuntar el interesado, estará disponible en dicho Negociado y en la web de la ULL.

El precio a abonar será el que establezca el correspondiente Decreto *por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para el curso 2016-2017 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias*. Con antelación al comienzo del periodo de matrícula se publicarán en la web de la ULL las tasas y exenciones que procedan. Este tipo de matrícula **no genera el derecho a recibir curso preparatorio (CAM-45)**.

14.5.- Documentación a presentar

Cada interesado deberá cumplimentar y entregar exclusivamente **una solicitud** en modelo oficial, acompañando la documentación, teniendo en cuenta que si se aportan fotocopias serán admisibles únicamente si aparecen debidamente compulsadas por un funcionario público, de conformidad con la legislación vigente. La documentación a presentar con carácter general o particular en su caso, será la misma que se contempla en la **base 4** de la presente convocatoria.

14.6.- Régimen de la prueba

Para el desarrollo de la presente prueba será de aplicación lo especificado en los puntos 8 al 13 de la presente convocatoria, entendiéndose que en los casos de mejora de nota el aspirante sólo realizará la 1ª fase de la prueba.

15.- DERECHO DE ACCESO

En los estudios con límite de plazas, los aspirantes quedarán sometidos al proceso de **preinscripción**.

16.- CALENDARIO OFICIAL 2016-2017

Matrícula	19 de septiembre al 11 de octubre de 2016
Apertura de curso: Jornada de bienvenida	14 de octubre de 2016
Comienzo y desarrollo del curso	1ª fase: 17 de octubre al 16 de diciembre de 2016 (9 semanas) 2ª fase: 9 de enero al 17 de febrero de 2017 (6 semanas)
Fin del curso	17 de febrero de 2017
Periodo de recuperación de clases	20 de febrero al 17 de marzo de

	2017
Matrícula para alumnos de convocatorias anteriores (mejora de nota)	20 de febrero al 17 de marzo de 2017
Confirmación de asistencia a las pruebas	20 de febrero al 17 de marzo de 2017
Prueba (1ª fase)	30 de marzo de 2017
Notas provisionales 1ª fase (a partir de las 15:00 horas en la Web ULL)	7 de abril de 2017
Reclamaciones	17, 18 y 19 de abril de 2017
Notas definitivas 1ª fase y citación para la entrevista individual (a partir de las 15:00 horas en web ULL)	26 de abril de 2017
Solicitud para ver exámenes (solo exámenes reclamados en fase de segunda corrección).	27 y 28 de abril de 2017
Entrevista (prueba conjunta: cumplimentación de cuestionario).	27 de abril de 2017 a partir de las 17:00 horas
Entrevistas individuales (2ª fase), conforme a citación.	28 de abril de 2017
Citación para ver exámenes (web ULL a partir de las 15:00 horas).	2 de mayo de 2017
Nota provisionales de la entrevista (web ULL a partir de las 15:00 horas).	2 de mayo de 2017
Reclamaciones a la entrevista.	3, 4 y 5 de mayo de 2017
Notas definitivas (1ª y 2ª fase) [web ULL a partir de las 15:00 horas].	8 de mayo de 2017
Recursos de alzada ante el Rector	Plazo de un mes a partir de la publicación de las calificaciones definitivas

17.- GÉNERO GRAMATICAL DE LA CONVOCATORIA

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, toda mención en esta convocatoria a personas, colectivos, cargos académicos, etc., cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

En La Laguna, a 18 de julio de 2016. El Vicerrector de Estudiantes, Alfonso M. García Hernández